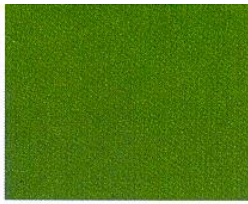




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL



Reg. EP-0701-010.17

EXP. N°: ATD.2370-2016

Informe 065-2017 GRC/DIRESA/DESA/DSBHAZ/RSM/FCR

## REGISTRO EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

### A. EMPRESA

Razón Social : SERVICIOS TODOS EN DESINFECCION SANITARIA S.A.C – SERVICIOS TDS S.A.C.  
N° RUC : 20491899663  
Representante Legal : GERD FRANZ REVILLA LUNA

### B. DOMICILIO

Oficina : Jr. Augusto Salzar Bondy 2077 (Altura de la cuadra 22 de la Av. Angélica Gamarra) – San Martín de Porres  
Planta : Mz. V1 Lote 01 – Área Industrial PECP – Asoc. Los Andes de Ventanilla, distrito de Ventanilla

### C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico : LINO ANTONIO SANTANA ZARATE  
CIP N° : 009631

### D. ACTIVIDADES A REALIZAR

AMBITO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
MD-2	Cartón, plástico, vidrio, orgánico compostables, no reaprovechables
MD-3	
MC-2	
MC-3	
MO-2	Orgánicos compostables
MO-3	

AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	Tipos de residuos sólidos
ES-2	Papeles, cartón, plástico
ES-3	
ES-P-2	Residuos biológicos, bolsas de sangre humana derivadas y hemoderivados, punzocortantes, residuos de atención al paciente
ES-P-3	
IN-2	Llantas, neumáticos radiales, fajas, jebes y gomas
IN-3	
IN-P-2	Residuos oleosos y lodos provenientes de aguas residuales de la producción textil y lodos provenientes de trampas de grasas y de lavado de maquinarias
IN-P-3	
AG-2	Maleza, papeles, cartones y botellas plásticas
AG-3	
AG-P-2	Residuos oleosos y lodos provenientes de lado de desechos de vegetales, productos resultantes de



MD: Domiciliario; MC: COMERCIAL; ML: Limpieza de Espacios Públicos; MO: De otras Actividades; ES: Establecimiento de Atención de Salud; IN: Industrial; CO: Construcción; AG: Agropecuario; IE: Instalaciones o Actividades Especiales  
1: Barrido; 2: Recolección; 3: Transporte; 4: Transferencia; 5: Tratamiento; 6: Disposición Final.

AG-P-3	tratamiento de sustancias grasas o ceras de animales o vegetales
IE-2	Papeles, cartones y botellas plásticas
IE-3	
IE-P-2	Residuos de lodos de aguas residuales provenientes de baños portátiles, pozos sépticos y aguas
IE-P-3	residuales oleosas provenientes de maquinaria en puertos

#### E. REGISTRO

La Dirección de Saneamiento Básico, Higiene Alimentaria y Zoonosis de la Dirección Regional de Salud Ambiental del Callao (DIRESA-CALLAO) emite el presente **Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS)**, a favor de la empresa **SERVICIOS TODOS EN DESINFECCION SANITARIA S.A.C. – SERVICIOS TDS S.A.C.** para la prestación de servicios descritos en el ítem D de la presente constancia, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que los servicios registrados en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley General de Residuos Sólidos; Ley N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Los servicios de la empresa están sujetas a la **vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud**, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **SERVICIOS TODOS EN DESINFECCION SANITARIA S.A.C. – SERVICIOS TDS S.A.C.** podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D y en el numeral 4.2 informe N° 065-2017 GRC/DIRESA/DESA/DSBHAZ/RSM/FCR. Asimismo deberá cumplir con las recomendaciones descritas en el mismo informe en el numeral 6.0.
4. Los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos de Establecimientos de Salud se realizará exclusivamente a través de la unidad vehicular de placa de rodaje **F9H-824**; residuos sólidos peligrosos Industriales Peligrosos, Agropecuarios Peligrosos y de Instalaciones y Actividades Especiales Peligrosos se realizará a través de la unidad vehicular de placa de rodaje: **A7X-912**.
5. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Bellavista, 11 de mayo del 2017



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO  
*[Firma]*  
Dra. MYRIAM VÁSQUEZ ORE  
CMP. 019013  
Directora Ejecutiva de Salud Ambiental

MVO/JLM/FCR  
CC.DSBHAZ  
Archivo